COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 06 de febrero de 2024.

ORDEN PARTICULAR Nº...55.....

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 11 de enero de 2024, hace referencia a la Contratación Directa Nº 24/2024 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 436.942 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2024 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 436.942, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Que, la Ley Nº 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas" en el Artículo 34, Inciso "c", in fine establece: ***"Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…"***.

Que, el Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas", en su Artículo 66º *Disminución de cantidades*, dispone: ***"…Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado"***.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP N° 5695/2019, en la cual se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Que, conforme la Circular DNCP N° 08/23, se aplicó las Nomenclaturas y plazos previstos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) según los reglamentos técnicos de la DNCP, incluidos los procedimientos de contratación Ad referéndum al Ejercicio Fiscal 2024.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 24/2024 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 436.942; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
- **Nombre de Fantasía:** CASA LYONS
- **RUC:** 1861865-0
- **Representante Legal:** Felicita Bernal - Joaquín Bernal
- **Monto Adjudicado**: En los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por la suma de Gs.38.768.000 (Guaraníes Treinta y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº_ 55 _ _ /2024

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Contratación Directa Nº 24/2024 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 436.942, es de Gs.38.768.000 (Guaraníes Treinta y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil).

Con la salvedad que se redujeron las cantidades de los ítems, según lo establecido en el Artículo 66º del decreto reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003, conforme se detalla a continuación:

Ítems Nº	**Cantidad prevista en el llamado**	**Cantidad adjudicada**
2	2	1
3	2	1

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2024

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Ítems del llamado CD N° 24/24 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES - AD REFERENDUM con ID: 436942										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	CASA LYONS			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	24131901-001	FABRICADORA DE HIELO	Unidad	Unidad	No	1	Ekolsikon	China	11.900.000	11.900.000
2	47121602-001	ASPIRADORA	Unidad	Unidad	No	1	Karcher	China	1.220.000	1.220.000
3	40101604-001	VENTILADOR DE TECHO	Unidad	Unidad	No	1	Wahson	China	530.000	530.000
4	40101604-003	VENTILADOR DE PIE	Unidad	Unidad	No	8	Midas	China	946.000	7.568.000
5	48101714-001	BEBEDERO ELECTRICO DE PIE	Unidad	Unidad	No	3	Tokyo	China	1.620.000	4.860.000
6	52141501-002	HELADERA	Unidad	Unidad	No	2	Midas	China	2.750.000	5.500.000
7	56101520-006	ESTANTE METALICO	Unidad	Unidad	No	8	L.F Metalurgica	Paraguay	530.000	4.240.000
8	52141507-002	CONGELADORA HORZONTAL	Unidad	Unidad	No	1	JAM	China	2.950.000	2.950.000
Precio Total										**38.768.000**

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

SANDRA ELIZABETH CANO JARA
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1° AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1° AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER – PRESIDENTE DE COMITÉ